

MIGUEL PALOMAR Y VIZCARRA Y LA SOCIEDAD SECRETA JUSTICIA Y ACCIÓN: EL INTENTO DE ASESINATO DEL ARZOBISPO PASCUAL DÍAZ BARRETO

Miguel Palomar y Vizcarra and the secret society
“Justice and Action”: the assassination attempt
on archbishop Pascual Díaz Barreto

Mario Ramírez Rancaño
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Resumen: En el año 1932, Alberto María Carreño escribió un libro para defender a Pascual Díaz Barreto, arzobispo de México, contra los ataques que previamente había lanzado la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa dirigida por Miguel Palomar y Vizcarra. Esta entidad acusó al arzobispo de pactar con el gobierno mexicano en el marco del cese del movimiento cristero. Carreño señaló que los dirigentes de la Liga habían creado una sociedad secreta llamada Justicia y Acción, y que su intención había sido asesinar al arzobispo durante las elecciones presidenciales de 1929. Este artículo se centra en la disposición de Díaz Barreto de incinerar el libro de Carreño, para frenar así las críticas ideadas por la Liga Nacional.

Palabras clave: asesinatos religiosos, movimiento cristero, sociedades secretas, Justicia y Acción, arzobispo Pascual Díaz Barreto.

Abstract: In 1932, Alberto Maria Carreño wrote a book defending Pascual Diaz Barreto, Archbishop of Mexico, against previous attacks by the *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa* (Religious Liberty National Defense League) headed by Miguel Palomar y Vizcarra. This institution accused the Archbishop of making a deal with the Mexican government in the context of the *Cristero* movement cease fire. Carreño noted that the League’s directives had created a secret society called *Justicia y Acción*, and that their aim was to assassinate the Archbishop during the presidential elections of 1929. This paper’s focus is the acquiescence of Díaz Barreto to put a torch to Carreño’s book to stop the criticism put forth by the *Liga Nacional*.

Keywords: religious assassinations, Cristero movement, secret societies, “Justicia y Acción”, archbishop Pascual Díaz Barreto.

Introducción

En 1958, los supervivientes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y de la Guardia Nacional le rindieron homenaje a Miguel Palomar y Vizcarra, quien durante el movimiento cristero fungió como vicepresidente de la primera de tales organizaciones. Siendo ya un anciano, juró ante Dios que jamás promovió el asesinato del arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, que ni de pensamiento se le había ocurrido cometer semejante crimen (Reguer, 1997: 658). En una entrevista realizada entre abril y mayo de 1964 por James W. Wilkie y Edna Monzón a Palomar y Vizcarra, sacaron a colación algunas cosas más. Palomar y Vizcarra expresó que, ante la obstinación de la Casa Blanca por sostener a los tiranos, circuló la idea de atentar contra el mismo papa, lo cual resultaba más grave. Para no dejar lugar a dudas, dijo en de forma textual: «Y tengo la idea de que hubo hasta un intento o disimulo de atentar contra Pío XI, me sospecho, o alguna cosa» (Palomar y Vizcarra, 1969: 464).

En la misma entrevista, Palomar y Vizcarra despotricó contra un libro de Alberto María Carreño en el cual fue atacado duramente. Manifestó que el autor del libro tuvo el desatino de revelar los nombres de los dirigentes de la Liga que se opusieron al pacto celebrado en junio de 1929 entre Emilio Portes Gil y los arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz Barreto para poner fin al conflicto religioso. Pero lo más grave fue que lo acusaran a él y a sus allegados de haber fundado una sociedad secreta cuya misión era liquidar a toda suerte de funcionarios públicos. Palomar y Vizcarra dijo que era inexacto que él y los suyos hubieran tenido intervención alguna en semejante sociedad (Palomar y Vizcarra, 1969: 477).

Los datos alusivos al supuesto plan homicida de Díaz Barreto y a la sociedad secreta Justicia y Acción son casi inexistentes. Ni el plan ni la sociedad aparecen consignados en la literatura especializada sobre el movimiento cristero. La excepción: el libro de Alberto María Carreño llamado *El arzobispo de México, excelentísimo señor don Pascual Díaz y el conflicto religioso* (Carreño, 1932). Cabe señalar que, al correr el rumor de que el libro saldría a la venta en 1932, los dirigentes de la Liga se movieron en los más altos niveles del mundo clerical para evitarlo. Ante tanta presión, el libro fue quemado. Únicamente se salvaron de la hoguera unos cuantos ejemplares, entre ellos un ejemplar microfilmado y disponible en el Archivo Histórico del Arzobispado.

En 1943 Alberto María Carreño decidió por fin reeditar el libro para que fuera ampliamente conocido. Como era previsible, Carreño agregó capítulos adicionales, con información más explosiva. Indignado por su decisión, Miguel Palomar y Vizcarra, en colaboración con Andrés Barquín y Ruiz, se dispuso a refutarlo en una obra llamada *Antecedentes para la refutación del libro de don Alberto María Carreño, titulado El arzobispo de México, excmo. Señor doctor don Pascual Díaz y el conflicto religioso* (segunda edición anotada y aumentada, México, 1943), que al parecer quedó inconclusa (Palomar y Vizcarra y Barquín y Ruiz, 1935). Para nuestro estudio utilizamos el Fondo Miguel Palomar y Vizca-

rra, depositado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); un ejemplar microfilmado en el Archivo Histórico del Arzobispado, y un total de 270 páginas, también microfilmadas, de la obra del arzobispo Pascual Díaz, que se dice que alcanzaba un total de 600 páginas.

A pesar de sus intenciones de refutar a Carreño, Palomar y Vizcarra no abordó el tema del asesinato, a no ser que lo hiciera en la parte del texto que no nos ha llegado. A simple vista, la obra quedó trunca. Sin embargo, durante los meses de junio, julio y agosto de 1943, Miguel Palomar y Vizcarra, aliado con Jorge Núñez, entablaron una fuerte polémica con Carreño en la prensa, y, en consecuencia, el tema del asesinato y de la sociedad secreta Justicia y Acción volvió a salir a flote.

Al margen de los personajes involucrados, ¿quién más estuvo enterado de semejante plan homicida? Al parecer, el obispo José de Jesús Manríquez y Zárate, quien a estas alturas estaba exiliado en los Estados Unidos, y nadie más. Para evitar ser descubierto, nada dijo en sus Cartas Pastorales ni en sus *Mensajes al Mundo Civilizado*, pero sí en su intercambio epistolar con Palomar y Vizcarra. Lo hizo en forma casi telegráfica, dando a entender muchas cosas como sabidas, y usando seudónimos. En el resto de la literatura, no existen rastros de semejante intento de asesinato. Por ejemplo, años más tarde, Palomar y Vizcarra, y su correligionario Barquín y Ruiz, publicaron un libro cuyo título es *José de Jesús Manríquez y Zárate. Gran defensor de la Iglesia* (Palomar y Vizcarra y Barquín y Ruiz, 1952), destinado a reivindicar la figura de su gran aliado y crítico recalcitrante de los arreglos de la cuestión religiosa, sin aludir al intento de asesinato.

Leopoldo Lara y Torres, allegado a la Liga y a Palomar y Vizcarra, publicó un volumen muy denso llamado *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, sin hablar del citado crimen (Lara y Torres, 1954). Lo más sorprendente fue que Eduardo J. Correa, muy cercano a Díaz Barreto, le escribió una biografía laudatoria, sin mencionar el referido intento de asesinato. Lo desconocía o no lo quiso consignar (Correa, 1945). Leopoldo Ruiz y Flores decidió dedicarse a escribir su propia autobiografía, sin aludir a la amenaza de la que supuestamente también fue víctima ni tampoco a la de Díaz Barreto (Ruiz y Flores, 1942). Este artículo se centra en la disposición de Díaz Barreto para incinerar el libro de Carreño, con el objetivo de frenar la reacción desmedida de los dirigentes de la Liga Nacional, señalados como culpables de intentar asesinarlo. Asimismo, se pretende contribuir al mejor conocimiento de un tema tan controvertido como es el movimiento cristero.

1. Sociedades Secretas: tema en cuestión

Adentrarse en el mundo de las sociedades secretas no es nada fácil. Implica referirse a un grupo elitista, restrictivo y cerrado. Debido precisamente a su condición secreta, resulta complicado conocer su estructura, naturaleza y objetivos.

No obstante, ha trascendido que cada una de estas sociedades tiene un ingrediente básico: el rito del juramento, mediante el cual el iniciado jura lealtad eterna y pone su vida misma al servicio de la causa. Suele decirse que quienes militan en tales sociedades son las personas más inteligentes y selectas. Se les atribuye toda clase de parabienes y avances en todos los terrenos de la ciencia, y particularmente en la esfera política. Son algo así como los ejes o los motores de las sociedades. Sus objetivos y virtudes son tantos, que los guardan celosamente, y evitan que caigan en manos de cualquier persona ajena. Por otro lado, el juramentado no puede desertar. La razón: puede difundir los objetivos de la sociedad y ponerla en riesgo (Quirón, 2007: 12-22; Zalce y Rodríguez, 1950).

Además de las tradicionales, como la masonería, en años recientes en México han sido descubiertas sociedades secretas totalmente distintas. Se trata de sociedades que reúnen dos ingredientes: son clericales y tienen inclinaciones criminales, lo cual a primera vista resulta inaudito. Estas agrupaciones estuvieron en funcionamiento durante el movimiento cristero. Resulta obvio que debido a su actividad, abiertamente delictiva, entraron en contradicción con las leyes del país. Una de tales sociedades llama nuestra atención. Se trata de la llamada Justicia y Acción, de la cual se dice que jugó un papel importante en el supuesto intento de asesinato del arzobispo Pascual Díaz Barreto. Al parecer, no hubo un desertor que abiertamente pusiera sobre aviso a la autoridad y delatara sus intenciones criminales. Pero, a pesar del principio de la secrecía, hubo personas que en la convivencia diaria hablaron más de la cuenta, y no pocos se enteraron tanto de su existencia como de sus intenciones criminales.

El abordaje de Justicia y Acción no resulta tarea fácil, pero no todo está perdido. En investigaciones recientes han salido a la luz diversas sociedades secretas clericales que también funcionaron durante el movimiento cristero. Sin duda la más importante fue La Unión del Espíritu Santo, creada en 1915 por el canónigo de Morelia Luis María Martínez, con el aval del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. Tenía como objetivo la implantación del orden social cristiano en México. Entre 1920 y 1925 se extendió en varias partes del país, y ante el estallido del movimiento cristero se fusionó con la Liga, sin perder su condición de organización secreta (Fernández Rodríguez, 2003: 83-84). Al enterarse de que el general Álvaro Obregón intentaba ocupar nuevamente la presidencia de la República, La Unión del Espíritu Santo dio un paso inesperado. Intervino en tres intentos de asesinato. ¿Cómo se pudo saber? Muy fácil. Al consumarse el asesinato, varias personas fueron aprehendidas, y en los interrogatorios mencionaron a La Unión del Espíritu Santo, lo cual dejó perplejas a las autoridades, ya que ignoraban su existencia (Solís, 2008, 2012; Ramírez Rancaño, 2014: 107-132, 163-193, 205-207 y 271-287).

En la década de los treinta surgieron otras tres sociedades secretas de tinte clerical: La Legión, La Base y La Causa de la Fe, sobre las que algo o mucho se sabe. No obstante su secrecía, fueron por muchos conocidas. Lo distintivo de ellas fue que en ningún momento mostraron intenciones criminales. Con el paso del tiempo, las dos primeras dieron lugar a la Unión Nacional Sinarquis-

ta y al Partido Acción Nacional (Campbell, 1976: 45, 349; Piccato, 2001; Butler, 2006, 2008).

En 1932 fue aprehendido el sacerdote José Aurelio Jiménez Palacios, acusado de bendecir la pistola utilizada por José de León Toral para asesinar a Obregón. También se le acusó de haber sido el promotor intelectual del crimen. Condenado a veinte años de prisión, fue recluido en el penal de Lecumberri en la ciudad de México. Indignados, sus correligionarios buscaron la forma de liberarlo. Para ello crearon La Causa de la Fe, e infiltraron a varios de sus miembros en el penal en calidad de vigilantes, los cuales cooptaron a otros apostados en lugares clave. Todo quedó preparado para que el sacerdote se evadiera, pero de forma inesperada, este se negó. Fue entonces cuando los dirigentes de La Causa de la Fe utilizaron la red montada en el interior del penal para liberar al falsificador internacional de papel moneda Enrico Sampietro, famoso por evadirse de la Isla del Diablo y poner en circulación papel moneda falso en Francia, España, Venezuela, Cuba y México. La información sobre esta sociedad secreta salió a la luz durante los interrogatorios a que fueron sometidos los vigilantes que intervinieron en su fuga.¹

En el caso particular de la sociedad secreta Justicia y Acción, resulta necesario cotejar las versiones del libro de Alberto María Carreño impresas en 1932 y en 1943, para ver qué es lo que se dice en cada una sobre el intento de asesinato de Díaz Barreto. Y también es necesario hurgar en la literatura y en los archivos especializados en el movimiento cristero, uno de los cuales fue formado por el propio Palomar y Vizcarra, para ver quién más aludió al tema. Debido a que Carreño fungía como secretario particular del arzobispo Díaz Barreto, sabía muchas cosas, quizá demasiadas, y resulta difícil de creer que hiciera una acusación a la ligera, y sin pruebas. Por lo demás, era un miembro distinguido de la Academia Mexicana de la Historia, aunque pudo haber mentido.

2. El objetivo central: una advertencia siniestra a Ruiz y Flores

Durante la revolución mexicana, el gobierno no se atrevió a atrapar y fusilar a ningún prelado, pero se dice que durante el movimiento cristero las cosas amenazaron con ser distintas (Knigh, 2015; Rath, 2013). En 1928 hubo rumores de que el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, quien vivía en la clandestinidad, iba a ser capturado y fusilado. También se supo que a petición del padre John J. Burke, el embajador Dwight Morrow intervino ante Plutarco Elías Calles haciéndole ver que, en caso de que lo capturaran, resultaría contraproducente fusilarlo (Meyer, 2008: 140).

1. Archivo Histórico del Distrito Federal, Jefatura de Policía, Investigación Policía Secreta (en adelante AHDF-JP-IPS), caja 7, expediente 48, Declaración de Horacio Olivares Téllez, 11 de diciembre de 1947.

Otra versión indica que por instrucciones directas del presidente Coolidge, el embajador Morrow intervino ante Calles para que se pusiera fin a la persecución orquestada en contra de Orozco y Jiménez, de quien se suponía que era uno de los cerebros de la lucha armada, y a quien se puso precio a su cabeza (Carreño, 1932: 415-416). En septiembre de 1931, hubo nuevamente rumores de un intento de asesinato. Para salvar su vida, Orozco y Jiménez se trasladó a la capital de la República. Como algunos lo dudaron, los directivos del periódico *La Palabra* dijeron estar dispuestos a llevarlos ante el propio prelado, o bien ante la Delegación Apostólica, para que se cercioraran (Palomar y Vizcarra y Barquín y Ruiz, 1935: 239-240). En octubre de 1931 se dijo que personeros al servicio del gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, pretendían asesinar al obispo de Papantla, Nicolás Corona. Para consumar su obra, se trasladaron a Teziutlán, en Puebla. Enterado de ello, el prelado tomó las debidas precauciones (Reguer, 1997: 462-463).

Ciertos o no tales intentos de asesinato, Alberto María Carreño difundió una amenaza intimidatoria, la del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, que, para variar, tampoco ha quedado registrada en ninguna parte. No aparece escrita en ningún lugar. Se dice que sucedió el 20 de mayo de 1929, al calor de las negociaciones entre Portes Gil y los prelados Ruiz y Flores y Díaz Barreto para poner fin a la lucha armada. Octavio Elizalde, presidente de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (en adelante ACJM), y miembro prominente de la Liga, le advirtió en forma escrita a Ruiz y Flores que se cuidara. Que en un momento de descontrol, los católicos eran capaces de cualquier cosa, capaces de asesinarlo. Entre otras cosas dijo:

Es un hecho digno de notarse que ante el sentir de los católicos, que estaban profundamente lastimados con estos hechos [se refiere a la deportación de varias damas católicas a las Islas Marías], la circunstancia de estarse cruzando el señor Ruiz sonrisas y piropos con Portes Gil, causa un muy desagradable efecto. Yo bien comprendo (doy mi sentir personal) que el señor Ruiz pretende aprovechar esa supuesta benevolencia de Portes Gil (por más que digan, no soy radical blanco), pero considero que el Ilustrísimo Prelado tiene que irse con terrible cautela en estos terribles momentos, en sus ensayos de buena voluntad, porque hay riesgo INMINENTE [las mayúsculas aparecen en la carta que cito] de que estalle UN SENTIMIENTO DE INDIGNACIÓN (justo o injusto) en contra de él y de refilón en contra de sus hermanos, al considerarse la antítesis entre la forma de tratarse él y Portes Gil, y los tiernos procedimientos que este buen señor emplea con damas y religiosas dignas de todo respeto y veneración.

En la misma carta, Octavio Elizalde agregó: «respetuosamente me permito hacer notar a S.S.I., que cuando a las multitudes se las coloca en el terreno de la desesperación sujetándolas a todos los tormentos morales y materiales, tal como lo han hecho los radicales con nuestro pueblo, es imposible en un momento dado contener sus sentimientos» (Carreño, 1932: 432-434). Al final de cuentas, la amenaza no pasó a mayores. La pregunta ineludible reza: ¿por qué únicamente Carreño difundió este tipo de información, y nadie más lo hizo?

De hecho, los arreglos en la cuestión religiosa tuvieron lugar en junio de 1929, lo cual enardeció más los ánimos de la Liga y de los prelados que le eran afines

(O'Dogherty, 2010: 33-52; Arias, 2010: 289-320; Blanco Ribera, 2002). En los días siguientes la presión aumentó, y se dice que Palomar y Vizcarra y compañía crearon una sociedad secreta llamada Justicia y Acción, con la finalidad de asesinar a sus enemigos. La fecha: diciembre de 1929. El núcleo fundador: cinco personas cuyos nombres se ignoran, pero se afirma que de inmediato tuvo más de doscientos miembros juramentados (Carreño, 1932: 438). Hasta el momento no ha sido posible detectar la lista tanto de los principales fundadores como de los dos centenares de integrantes. Tal como se estilaba en este tipo de sociedades, es probable que haya habido el clásico juramento ante una imagen de Jesucristo crucificado y los libros sagrados, mediante el cual ofrecieron su vida al Señor, en aras de una causa considerada justa.

A diferencia de otras sociedades secretas, de las cuales casi nada trasciende, en este caso hubo un documento llamado *Manifiesto al Pueblo*, en el cual se atacaba a la llamada gavilla de ladrones capitaneada por Dwight Morrow y Calles. De forma puntual, el documento afirmaba que, no obstante estar hundida la Patria en el fango, el embajador americano se esmeraba en adueñarse de todas nuestras fuentes de riqueza para el beneficio exclusivo de la Casa Morgan. Sus aliados nativos encumbrados en el poder no se quedaban atrás. Lucían por las calles a sus numerosas concubinas ataviadas de joyas, sin la menor consideración por obreros y campesinos, que día a día languidecían por el hambre y la desolación. Asimismo, el manifiesto afirmaba que la niñez mexicana estaba en manos de gente prostituida que falseaba su conciencia y envilecía su alma. Como la familia y la propiedad estaban amenazadas de muerte, la sociedad secreta recién creada estaba resuelta a salvar a la Patria «suprimiendo a los bandidos que la tiranizaban y a sus protectores» (Carreño, 1932: 437-441).

En tono de advertencia, dijeron que su labor no se limitaría a suprimir a los diez o doce individuos que aparecían en la primera fila de la tiranía. Su labor sería más amplia. La razón: todo el árbol estaba dañado, y era menester cortar las zarzas que lo rodeaban e impedían acercarse. Además de las diez o doce personas que rodeaban a Calles, Portes Gil y al embajador americano, era preciso exterminar al personal político enquistado en el palacio de gobierno de cada entidad federativa, en las cámaras legislativas y en cada municipio. Hicieron un llamado al pueblo para que se organizara en grupos de dos, tres, cinco, diez hombres, con la misión de cortar sus cabezas. Para consumir su obra, dijeron estar dispuestos a utilizar todos los medios: el puñal, la pistola, el veneno, la macana, el incendio o la dinamita. Todo, absolutamente todo. ¿Por qué? Porque la religión católica había sido escarnecida y relegada al exiguo recinto de los templos. En cambio, la Iglesia metodista, apoyada por el vecino país del norte, gozaba de todas las libertades (Carreño, 1932: 437-441).

Los cerebros de la sociedad secreta le enviaron el manifiesto a Alberto María Carreño. El remitente: un nombre con tintes de seudónimo, pero Carreño sospechaba que se trataba de Jorge Núñez, vicepresidente de la Liga. Inclusive se aventuró a señalar que aquel era uno de los directores de la agrupación terrorista. El 30 de diciembre de 1929 se lo hizo saber a Díaz Barreto:

Hoy que llega a mis manos el anónimo intitulado *Manifiesto al Pueblo*, en que campean exactamente las mismas ideas expresadas por Jorge como originarias de un grupo que pretende ser reivindicador de las libertades. No puedo dudar que el documento tenga aquella procedencia, y esto a pesar de todas las protestas de los directores de la LIGA. Jorge, según declaración propia, es uno de los que mayor fuerza tiene entre ellos en su calidad de vocal o consejero. [...] Esto, naturalmente, sin que yo afirme que este señor sea uno de los doscientos juramentados, sino recordando los antecedentes que, por mi desgracia, conozco de la nefasta LIGA, a la que todavía, acaso, haya quien siga bendiciendo (Carreño, 1943: 601-602).

Carreño intentó disuadir a Jorge Núñez de tan siniestros propósitos de la sociedad secreta Justicia y Acción, pero este mostró una total cerrazón. Abiertamente le dijo que estaban dispuestos a consumir una nueva matanza, como la de San Bartolomé, incluidos los embajadores de los Estados Unidos, señalados como los verdaderos culpables de la triste situación por la que atravesaba tanto el país como la Iglesia católica.

Con franqueza debo agregar, que me parecieron tan absurdos los planes reprobables de estos señores, que no creía que pasaran de una bravata de Jorge, cuyo carácter conozco tanto, aun cuando claramente me dijo que con él estaban muchos otros miembros de la LIGA; pero hoy que ha llegado a mis manos el anónimo que también se han atrevido a enviar a usted, no puedo menos que apresurarme a consignar aquellos hechos, indiscutiblemente enlazados con este monstruoso documento que, para vergüenza suya, han lanzado unos cuantos católicos a mi juicio, según claramente se lo dije a Jorge en aquella ocasión, más dignos de ser condenados, que aquéllos a quienes ellos condenan; éstos, al menos, no profesan la doctrina de amor y de perdón del Divino Crucificado, que los otros pretender profesar y defender (Carreño, 1943: 598-599).

Para Carreño quedaba claro que los dirigentes de la Liga habían redactado el manifiesto (Carreño, 1932: 441). Además, los culpó de dividir al episcopado, lanzar a las clases humildes contra varios prelados, calumniarlos, vilipendiarlos, y lo que fue el colmo, llamarlos traidores a la Iglesia católica. Para rematar, Carreño dijo que, dada la edad avanzada de Ceniceros y Villarreal, a la sazón presidente de la Liga, Miguel Palomar y Vizcarra era el responsable de cuanto ahí se hacía (Carreño, 1932: 475-476).

3. ¿Eliminación de Díaz Barreto?

Pero no todo quedó en fundar una sociedad secreta y lanzar a la circulación un manifiesto. El odio de los cerebros fue más allá. No conformes con eliminar al general Álvaro Obregón, presidente electo de la República, un año antes, en lo cual algo o mucho tuvo que ver La Unión del Espíritu Santo y la Liga, y en fechas recientes amedrentar a Ruiz y Flores, los cerebros de la sociedad secreta urdieron asesinar nada menos que a Díaz Barreto, el arzobispo de México. Un agente policiaco, cuya misión era vigilar a varios dirigentes de la Liga y de la ACJM, así como registrar sus actividades, le hizo saber a Carreño lo siguiente:

Hace sólo unos meses, y poco después de la agitación que produjo la reducción de sacerdotes en el Distrito Federal [...] se celebró una junta de estos pseudo-católicos en la cual se tomó la resolución de asesinar a Mons. Díaz, como el único medio para salvar a la Iglesia en México. Uno de los asistentes a la reunión, hondamente turbado en la conciencia por el remordimiento, dio a conocer el hecho al Vicario General del Arzobispado (Carreño, 1932: 435-436).

El plan contemplaba otro ingrediente: si el 17 de noviembre de 1929 el gobierno le escamoteaba el triunfo a José Vasconcelos en las elecciones presidenciales, este se lanzaría a la rebelión exigiendo el reconocimiento de su triunfo. En este maremágnum, se llevaría a cabo el asesinato de Díaz Barreto. ¿Quién se encargaría de asesinarlo? Como sucedió con Obregón, candidatos los habría de sobra, si se quiere centenares. Con los ánimos de la población católica exacerbados, no faltaría un León Toral dispuesto a asesinar a Díaz Barreto y al que se pusiera enfrente. En la confusión, ni la Liga ni la sociedad secreta serían detectadas (Carreño, 1932: 435-436).

Por fortuna, nada de ello sucedió. Vasconcelos no se rebeló ni tomó las armas para reclamar su supuesto triunfo en las urnas. Aquí Carreño proporcionó otro dato clave que suena creíble. Afirmó que en vista de que trascendieron las amenazas de muerte sobre Díaz Barreto, hubo cierta preocupación por su vida. Además de la vigilancia ejercida por la policía cerca de su casa, hubo diplomáticos que le ofrecieron la sede de sus embajadas para que se refugiara. Lo mismo hicieron algunas familias católicas, que le ofrecieron su casa. Al final, Díaz Barreto no aceptó, y nada anormal sucedió (Carreño, 1943: 568).

Terminó el año de 1929 y empezó el siguiente sin que Justicia y Acción consumara el asesinato de Díaz Barreto. Tampoco lo hizo en los años posteriores. De paso, la Liga fue marginada en Roma. A cuantas peticiones hizo para reactivar la lucha armada, recibió sendas negativas. Para arruinar el cuadro, el obispo Manríquez y Zárate viajó en octubre de 1929 a la misma ciudad, precisamente con la misión de convencer al papa de resucitar la citada contienda, recibiendo una feroz reprimenda.²

Hastiado de tantos ataques, Alberto María Carreño decidió escribir un libro con la intención de denunciar la existencia de la sociedad secreta y a Palomar y Vizcarra. Inició su redacción en 1931, y en mayo de 1932 lo envió a la imprenta. La impresión se completó en la última semana de agosto del mismo año (Carreño, 1943: 457-458). El libro, de unas 483 páginas, tiene por título *El arzobispo de México, excelentísimo señor don Pascual Díaz y el conflicto religioso*. En general, el libro aborda la pugna entre los dos bandos del mundo católico: el acaudillado por la Liga, apuntalado por tres o cuatro prelados partidarios de la lucha armada hasta alcanzar el triunfo, y el bando negociador, encabezado por Ruiz y Flores y Díaz Barreto. Por supuesto, el libro reportaba la aparición de la

2. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra (en adelante FMPyV), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), caja 52, expediente 382.

sociedad secreta Justicia y Acción, su manifiesto y el intento de asesinato de Díaz Barreto, lo cual era toda una bomba de tiempo.

Al enterarse de que el libro estaba a punto de salir de la imprenta, el escándalo estalló. Alarmados por lo que pudiera decir, los dirigentes de la Liga cohecharon a algunos operarios y se hicieron con varios ejemplares. Jorge Núñez le dijo a un amigo que el Santo Ángel de la Guarda, representado por una persona desconocida, le dio un ejemplar, y luego desapareció. No lo volvió a ver. A otro amigo le dijo que él personalmente se apoderó de los libros (Carreño, 1943: 567). De los ejemplares robados de la imprenta, los dirigentes de la Liga hicieron copias y las hicieron circular entre los suyos. Hubo casos en que fueron reproducidos en mimeógrafo. Palomar y Vizcarra afirmaba que el libro era detestable, ya que revelaba los nombres de los dirigentes de la Liga y de un sinnúmero de personas que rechazaban el cese del conflicto armado pactado entre Emilio Portes Gil, Ruiz y Flores y Díaz Barreto.

Pero Palomar y Vizcarra dijo algo más. Que Alberto María Carreño le atribuía a él y a otros dirigentes de la Liga ser fundadores y directores de una sociedad secreta cuyo objeto era liquidar a todos sus enemigos. El vicepresidente de la Liga aseguró que era inexacta la versión de que hubiera tenido injerencia en la citada sociedad. Sobra decir que en el libro no solo los dirigentes de la Liga salían bastante golpeados, sino también los prelados Manríquez y Zárate, González Valencia y Lara y Torres. No solo se hacían públicos muchos de sus desacuerdos con las autoridades eclesiásticas, sino también su insistencia en resucitar la lucha armada. A la desesperada, Palomar y Vizcarra y compañía utilizaron los servicios de González Valencia para gestionar directamente ante Díaz Barreto que el libro saliera a la venta, tarea que cumplió. Díaz Barreto lo escuchó y trató con sumo cuidado. También acudieron a Antonio López Ortega, agente de la Liga y jefe de la Asociación Internacional de Apoyo a los Católicos Mexicanos (VITA), residente en Roma, para que gestionara ante la Santa Sede la eliminación del libro, ignorándose si lo hizo y si le hicieron caso. Ante el fracaso de las citadas gestiones, buscaron a Francisco Orozco y Jiménez (Carreño, 1943: 458-459, 491, 494-495, 533, 539 y 552). Y en fin, tocaron todas las puertas a su alcance para impedir que el libro circulara. En medio de la desesperación, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez enviaron el siguiente cablegrama a Roma:

Inminente distribución libro Carreño Secretario seglar Arzobispo México Punto Resulta delator actividades prelados y católicos, revela documentos secretísimos; tendencia única personalística, innecesaria, contraproducente Delegado Arzobispo Punto Desdoro connotados prelados; peligro vidas, libertad; mucho escándalo, y división prelados y Jerarquía Punto Parece contrario normas Santa Sede, ordenando silencio hechos pasados Punto Rogamos Santa Sede orden Arzobispo Díaz suspensión absoluta obra sin conocimiento Pontífice Punto Negocio urgentísimo y gravísimo (Carreño, 1943: 458-459).

El cablegrama confirmaba que los directores de la Liga estaban al borde de la histeria. La pregunta nuevamente es la siguiente: por qué la Liga, Palomar y Vizcarra y otros estuvieron al borde del infarto por la inminente circulación de un

libro, si ningún delito habían cometido. El argumento de que el libro revelaría los nombres de los católicos enemigos de los acuerdos para poner fin al conflicto religioso no resulta del todo convincente. El gobierno disponía de esta y otras listas. Por lo demás, muchas de las rivalidades, amenazas, o simples rumores entre el gobierno y los cristeros, eran del dominio público.

Para calmar las pasiones y evitar que el escándalo trascendiera y dividiera más el mundo católico, Díaz Barreto tomó una medida drástica. Con fecha 23 de noviembre de 1932, le ordenó a José Castillo y Piña poner bajo resguardo el libro. De paso, tomó una medida adicional: que su sucesor en el arzobispado tomara una decisión definitiva acerca de la divulgación del libro (Carreño, 1943: 502-503).

Al mismo tiempo que Díaz Barreto disponía que el libro de Carreño fuera puesto bajo resguardo, trascendió que no solo los dirigentes de Justicia y Acción, o bien la Liga, estuvieron involucrados en el intento de su asesinato, sino también varios jesuitas, entre ellos Melesio Rodríguez. Acorde con un informe policiaco del 9 de octubre de 1930, el jesuita fue uno de los asistentes a las siniestras juntas, y al percatarse del alcance de semejante atrocidad, la denunció a sus superiores. A su vez, el 21 de diciembre de 1932, Díaz Barreto se lo hizo saber a Wladimiro Ledochowski, a la sazón superior general de la Compañía de Jesús:

Respecto de los proyectos para asesinar me, es verdad que me fueron revelados por el señor Vicario General de este Arzobispado, señor Canónigo don Melesio Rodríguez, quien, arrepentido de haber tomado parte en alguna de las reuniones en que se discutió mi muerte, creyó un deber denunciar el hecho a las autoridades eclesiásticas; pero también conocían perfectamente esos proyectos las autoridades civiles, puesto que el señor Carreño conserva en su archivo uno de los informes de la Policía. Debo decir a V.P. que los miembros de la Liga que tomaron parte en todos estos hechos lo hicieron a veces con tanta ligereza que se da un caso de que un empleado de la Policía se disfrazó de sacerdote y aún llegó a confesar, como si estuviera en el tribunal de la penitencia, a varios de los complicados (Carreño, 1943: 488).

Pero líneas más adelante, Díaz Barreto le expresó que no solo Melesio Rodríguez estuvo involucrado en semejante plan criminal, sino que hubo otros jesuitas más:

En algún otro caso, cuando hace referencia a los documentos de la policía en que se habla del complot descubierto por la misma para asesinar me, el autor del libro publica tales documentos suprimiendo precisamente la parte donde la policía asienta categóricamente que algunos miembros de la Compañía mostraban tanto interés como los directores de la Liga en que se me diera muerte; y sólo en una pequeña nota asienta que el documento menciona también alguna corporación religiosa, posiblemente a causa de palabras imprudentes de algún miembro de aquella corporación (Carreño, 1943: 485-486).

Dada su condición de jesuita, es presumible que el intento de asesinato de Díaz Barreto trascendiera tanto en México como en Roma, y en toda Europa (Carreño, 1932: 172). Al parecer, Melesio Rodríguez no fue castigado. Bastó con su arrepentimiento y delación.

4. Los estragos del libro

Entre Palomar y Vizcarra y Manríquez y Zárate no hubo secretos, se comunicaban todo. Se enteraron de que el libro de Carreño fue puesto bajo resguardo, pero no creyeron que fuera suficiente. Lo que más les aterrorizaba era que Díaz Barreto cambiara de opinión, y permitiera que el libro circulara y difundiera su intento de asesinato, lo cual era un asunto muy delicado. En una carta de Palomar y Vizcarra dirigida el 29 de enero de 1933 a Manríquez y Zárate, habla precisamente del libro. Para evitar mencionar su título, de forma despectiva lo llamaba vulgar inmundicia, y en otras ocasiones, simple panfleto. En otra parte de su carta, Palomar y Vizcarra le comentó que Antonio López Ortega, uno de sus contactos en Roma, opinaba que no era conveniente que la inmundicia fuera conocida por sus amigos belgas Giovanni Hoyois y Louis Picard, que tanto los habían ayudado. Después de algunas frases alusivas a otras cuestiones, Palomar y Vizcarra le dijo que justo ese día, el 29 de enero, le había escrito a Hoyois anunciándole el envío de un ejemplar de la inmundicia. A un discípulo del cardenal Luis Dubois también le escribió anunciándole el envío de otro ejemplar, lo cual implica que Palomar y Vizcarra tenía en sus manos varios documentos.

A continuación vino un párrafo bastante extraño, que es necesario citar en forma textual: «Estimo que es convenientísimo que Dub... lo vea, porque aquello de la "hermandad" que está lastimadísimo, con el verdadero responsable del mamarracho». La hermandad no era otra cosa que la orden de los jesuitas. Pero lo más peligroso es que, después de la palabra mamarracho, hay una indicación manuscrita que dice: el «Vaticano». Es decir, se infiere que el inspirador del mamarracho fue el Vaticano, una instancia que apoyaba abiertamente a Díaz Barreto.³

En la histeria total, Palomar y Vizcarra señaló que estaba considerando solicitar al Vaticano, al que llamaba la Bolsa, abrir una investigación «para aclarar un cargo gravísimo que contiene la inmundicia». Como adujo no tener los recursos suficientes, Palomar y Vizcarra juró que estaba dispuesto a pedir limosna para viajar a Roma y aclarar esta acusación infamante, el gravísimo cargo. Aseguró tener la certeza de que jamás de los jamases Díaz Barreto y Carreño podrían mostrar pruebas fehacientes de la imputación que le lanzaban. A continuación vino una frase que llama la atención. Dijo textualmente: «Ya sabrá usted a cuál imputación me refiero: a la del intento de eliminar a Borrego». Borrego era uno de tantos nombres que utilizaban para designar a Díaz Barreto. Líneas más adelante, Palomar y Vizcarra insistía en que era necesario aclarar este punto, ya que de lo contrario los de la Bolsa, es decir, el Vaticano, sospecharían que eran culpables. Pero hubo algo más. De forma casi telegráfica, Palomar y Vizcarra le dijo al prelado algo que deja demasiadas dudas: «Este proyecto quedará para su eficaz ejecución, en el silencio».⁴

3. FMPyV, caja 55, expediente 412, fols. 15072-15072 v.

4. FMPyV, caja 55, expediente 412, fols. 15072-15072 v.

En otra carta dirigida a Manríquez y Zárate el 24 de septiembre de 1933, Palomar y Vizcarra retomó el tema, y por su contenido deja entrever que fue ajeno al intento de asesinato de Díaz Barreto. Que nada tuvo que ver. Veamos: «En primer lugar, el sistema de ofrecer injustamente un holocausto propiciatorio a Cordero, cometiendo un acto de bajeza, no puede producir nada bueno».⁵ Luego, si Palomar y Vizcarra nada hizo, que en todo fue inocente, ¿por qué tanta preocupación? ¿Por qué robaron el libro de la propia imprenta? ¿Por qué tanto interés en gestionar ante la propia Santa Sede y varios prelados que el libro no saliera a la luz pública? Si era inocente, Palomar y Vizcarra pudo haber demandado a Alberto María Carreño por difamación. ¿Por qué estaba dispuesto a viajar a Roma para aclarar algo en lo cual supuestamente no estuvo involucrado?

Enterado de todo esto, Díaz Barreto tomó una decisión drástica. El 23 de octubre de 1933 ordenó a Melesio Rodríguez que destruyera la obra, dejando solo un ejemplar del libro para guardarlo en el archivo secreto.⁶ Confiando en que el prelado se había olvidado de las amenazas de cortarle la cabeza, el 26 de septiembre de 1934 Palomar y Vizcarra le preguntó por escrito si realmente creía que él era un asesino.

No puedo desaprovechar la ocasión que se me brinda para manifestar a V. E., que rechazo los cargos que contiene el libro de Carreño, en especial el que se refiere al complot para eliminar criminalmente a V. E. Por la monstruosidad del cargo, digo a V. E.: ¡Juro por Dios vivo, que ni siquiera de pensamiento he concebido tal crimen! Ignoro si V. E. se servirá aceptar estas declaraciones; si es así, mucho se lo agradeceré. Si no, no me resta otra cosa que pedir a Cristo que me ampare y a la Virgen Santa de Guadalupe que me cubra con su manto.⁷

Mediante una carta fechada el 3 de octubre del mismo año, Díaz Barreto le respondió en los términos siguientes:

Muy amado hijo en N. S. J. C.: respecto a los cargos que V. dice contiene en su contra el libro del señor Carreño y que V. rechaza, especialmente el que se refiere al complot para eliminarme criminalmente, puede usted estar seguro que el mencionado libro no contiene ese cargo y que ni jamás ha pasado por mi mente el que fuera usted capaz de tal crimen.⁸

No había otra forma de contestarle. En lo sucesivo, Palomar y Vizcarra utilizaría la respuesta del prelado para demostrar su supuesta inocencia. Y con el paso de los días, las aguas retomaron su cauce, y todo volvió a la normalidad. Nadie se acordaría de la carta intimidatoria enviada a Ruiz y Flores ni de la amenaza de muerte que llegó a pender sobre Díaz Barreto. Si alguien lo supo, lo calló. Nadie lo dijo en ningún escrito. En medio de tantas tribulaciones, el 19 de

5. FMPyV, caja 55, expediente 414, fols. 15324-15326.

6. Archivo Histórico del Arzobispado (en adelante HA), Expediente de Pascual Díaz Barreto, caja 62, expedientes 24 y 27.

7. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 23 de julio de 1943, pág. 14.

8. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 23 de julio de 1943, pág. 14.

mayo de 1936 falleció Pascual Díaz Barreto, el enemigo jurado de la Liga, de Palomar y Vizcarra y de algún que otro prelado (Carreño, 1943: 524).

Cuando ya nadie se acordaba del libro de Carreño, un suceso inesperado lo sacó nuevamente a colación, y, para variar, otra vez fue mencionada la sociedad secreta Justicia Acción, y la historia del intento de asesinato de Díaz Barreto. Sucede que, en 1942, un grupo de cristeros se reunió en Colima para honrar a los caídos en el campo de batalla en defensa de la Iglesia católica. Palomar y Vizcarra pronunció un discurso en el cual volvió a criticar duramente al extinto Díaz Barreto. Expresó que el prelado condenó el movimiento que llamaba de legítima defensa, cuando la mayoría de la población católica estuvo a favor. A su juicio, este también fue el sentir de los Padres de la Compañía de Jesús, no solo en México, sino también en Europa y aun en la misma Roma (Carreño, 1932: 172). Para Palomar y Vizcarra y adláteres, Díaz Barreto fue el culpable de la confusión y derrota en que se hallaban los católicos mexicanos (Carreño, 1943: 527-528).

Al enterarse del contenido del discurso, Carreño consideró que había llegado la hora de publicar el libro, de que circulara y fuera conocido por todos. El prólogo de la segunda edición lleva por fecha el 29 de junio de 1943. Habían pasado casi diez años de la quema de la primera edición, y como no había llegado a circular, casi nadie lo conocía. Fue la imprudencia de Palomar y Vizcarra la que resucitó el escándalo. Lo realmente novedoso fue que Carreño agregó siete capítulos, del xxiv al xxx, que cubren cerca de 70 páginas, y, a nuestro juicio, resultan ser demoledoras. Ambas ediciones incluyen las disputas entre la Liga y los prelados llamados negociadores por cuestiones alusivas a la lucha armada. Todo esto no era ninguna novedad. La prensa y algunas publicaciones de la época así lo consignaron. Lo espeluznante en la primera edición fueron las amenazas de muerte sobre Ruiz y Flores y Díaz Barreto, la creación de la sociedad secreta Justicia y Acción y su manifiesto, sucesos prácticamente desconocidos. En la segunda edición, Carreño difundió muchas cosas más que por prudencia se había guardado.

Ante la inminente aparición de la segunda edición del libro, saltó nuevamente Palomar y Vizcarra. Durante los meses de junio, julio y agosto de 1943, hubo una andanada de ataques y contraataques en sendos artículos periodísticos firmados por Miguel Palomar y Vizcarra, Jorge Núñez e incluso por Antonio López Ortega, y publicados en *Excelsior*. Paralelamente, a partir del 30 de junio apareció una columna titulada «Un libro, un arzobispo, una controversia», que tuvo varias partes, y en lo sustancial se trataba de una versión resumida de la primera edición del libro de Carreño. La serie concluyó el 8 de julio. Justamente el 7 de julio apareció un apartado que llevaba por título: «Pretendían asesinar a Monseñor Ruiz». Es muy posible que esta noticia fuera ignorada por el gran público. Con la cobertura que ahora le daba el diario *Excelsior*, el golpe debió de ser brutal. En realidad, se trataba de la vieja carta amenazante de Octavio Elizalde dirigida el 20 de mayo de 1929 a Leopoldo Ruiz y Flores. En la última parte de la serie «Un libro, un arzobispo, una controversia», fechada el 8 de julio, se alude a la sociedad secreta Justicia y Acción, y su potencial criminal. Al igual que en

el caso anterior, esta noticia no era de dominio público. En la andanada de ataques y contraataques, predominaron los lanzados por Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez descalificando a Carreño. Su cruzada dejó la impresión de que en realidad fueron víctimas de viles calumnias. De entre una docena de artículos publicados en *Excelsior*, destacan cuatro: el aparecido el 7 de junio, el del 23 de julio, el del 4 de agosto y el del 5 de agosto de 1943. Los tres últimos llevan como título «Ahora, nosotros».

En un largo texto publicado en *Excelsior* el 7 de junio de 1943, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez reiteraron nuevamente su desprecio hacia Díaz Barreto, un prelado que había pasado a mejor vida. Dijeron abiertamente que jamás fue de sus simpatías, que su admiración siempre había sido para los clérigos más viriles, más sinceros y de mayor estatura moral e intelectual. ¿Y quiénes eran estos?: Vicente Castellanos y Núñez, quien en agosto de 1929 expresó que, a raíz de los arreglos de la cuestión religiosa, se avergonzaba de salir a la calle. También Manuel Azpeitia y Palomar, que dijo que los arreglos habían conducido a la Iglesia católica a la deshonor y a la más profunda vileza; José Amador Velasco, quien siempre estuvo al lado de los suyos en los días más aciagos de la persecución religiosa; Miguel M. de la Mora, a quien calificaban de santo; Francisco Orozco y Jiménez, que jamás abandonó a sus ovejas; Leopoldo Lara y Torres, el hombre de los gallardos memoriales, dispuesto siempre a jugar su vida al lado de la Liga; José María González Valencia, el de las viriles pastorales; José de Jesús Manríquez y Zárate, el caudillo católico por antonomasia, y José Mora y del Río, quien al estar frente al secretario de gobernación, le espetó: «ustedes no son gobierno».⁹ Únicamente a ellos consideraban dignos de respeto y admiración.

El 23 de julio de 1943, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez publicaron un largo artículo buscando refutar la obra de Carreño. Rechazaron haber incitado a la fe ligresía a asesinar al arzobispo Díaz Barreto, estafado con dos mil pesos al propio prelado, redactado una circular mediante la cual se invitaba a los católicos a suprimir a los tiranos utilizando el puñal, la pistola, el veneno, la macana, el incendio y la dinamita; solicitado el protectorado yanqui, lo que los convertía en traidores a la Patria; minado la autoridad eclesiástica; dividido al episcopado; inducido al pueblo a calumniar y vilipendiar a varios prelados, y llamarlos traidores a la Iglesia católica y a la Patria. Para Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez, el panfletista lanzó no solo serios, sino demasiados cargos contra los directores de la Liga. Como los cargos eran falsos, Palomar y Vizcarra y socios reiteraron que habían pedido a la Santa Sede que impidiera la circulación del libro, lo cual supuestamente habían logrado.

Para cerrar el círculo, el 9 de abril de 1933 solicitaron a Pío XI que les abriera proceso canónico. Como se sabe, para tales fechas el libro estaba bajo resguardo. Para su desgracia, no hubo respuesta. A su juicio, el proceso canónico no se llevó a cabo debido a que en Roma consideraron que, de realizarlo, se co-

9. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 7 de junio de 1943, pág. 4.

ría el riesgo de poner al descubierto la deplorable situación religiosa por la que atravesaba México. Como sus peticiones no fueron escuchadas, y la acusación trascendió al público, el 12 del mismo mes y año acudieron ante Díaz Barreto pidiéndole ser sometidos a juicio canónico. Si los cargos eran ciertos y estaban fundados, dijeron estar dispuestos a sufrir el respectivo castigo; pero si resultaban inocentes, exigían que fuera dado a conocer públicamente. Una petición considerada como justa e inaplazable, ya que existía el riesgo de que, con el correr del tiempo, se diera por sentado que eran culpables. Según Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez, el texto de su petición fue el siguiente:

Dado que es deber nuestro, como católicos, apostólicos romanos, que somos, velar por nuestra honra y nuestra reputación, tan gravemente calumniadas por las imputaciones públicas que se nos hacen, y que no nos es lícito consentir en ser difamados, venimos a pedir una vez más, a solicitar, más que como un favor al padre que es nuestro prelado, en ejercicio de un derecho ante el juez que gobierna nuestra Arquidiócesis, que se inicie el tantas veces suplicado proceso, para que en él se haga constar canónicamente si los cargos que se nos hacen son fundados o no, y en el primer caso se nos imponga el merecido castigo conforme a las leyes de la Iglesia, y en el segundo, se nos reivindique también conforme a los cánones.¹⁰

El texto revela algo notable. A Díaz Barreto lo llamaban padre, juez y gobernante de la arquidiócesis. En ningún momento utilizaron los apodos o sobrenombres femeninos, como era habitual, pues en reiteradas ocasiones lo llamaron la Miss, Violeta o cordero. En cuanto a la amenaza dirigida a Ruiz y Flores, transmitida por Octavio Elizalde, dijeron que la Liga nada tuvo que ver en ello. Que el verdadero autor de la referida carta fue Fernando Díez de Urdanivia, presidente de la Unión Nacionalista Mexicana, rama de la Liga en los Estados Unidos, manejada por Manríquez y Zárate, pero a juicio de Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez, la advertencia era inofensiva, no entrañaba amenaza alguna contra el prelado.

En cuanto al rumor del asesinato de Díaz Barreto, expresaron que Carreño no solo lo tomó en serio, sino que, sin más ni más, arrojó la culpa sobre los directores de la Liga, lo cual resultaba ser sumamente grave. Jamás hubo pruebas sólidas al respecto. Carreño utilizaba como evidencia única y definitiva el informe de un agente policiaco anónimo, fechado el 9 de octubre de 1930. Provenía de una persona al servicio del gobierno, o sea del enemigo. Por lo demás, no se mencionaban los nombres de los complotistas ni los de las personas que planearon el asesinato. Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez se preguntaron: ¿por qué no presentaron el documento anónimo, que había sido atribuido a un agente policiaco, ante la autoridad civil? A su juicio, la respuesta fue simple. El documento carecía de seriedad. No tenía fundamento alguno. No era creíble.

En relación con la denuncia del supuesto católico, que, víctima de los remordimientos, denunció el intento de asesinato, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez dijeron que tenía parecidos caracteres a los del gendarme. No se supo el nombre

10. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 23 de julio de 1943, pág. 14.

ni de uno ni del otro. A continuación, se preguntaron: ¿por qué Carreño no difundió los nombres de los miembros de la Liga que asistieron a la junta siniestra? En tono retador, le espetaron que aún era tiempo de que los difundiera.¹¹

Conclusiones

El 4 de agosto de 1943, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez abordaron lo relativo a la sociedad secreta Justicia y Acción y al manifiesto. Como sabemos, en su libro Carreño dijo que tanto la creación de la sociedad secreta como la difusión del manifiesto tuvieron lugar en 1929, cuando José Vasconcelos estaba en campaña para conquistar la presidencia de la República. Entre otras cosas, el plan contemplaba que si el gobierno consumaba un fraude en las elecciones, Vasconcelos se lanzaría a la rebelión, y tanto la Liga como la sociedad secreta lo secundarían. Se trataba de una magnífica oportunidad para asesinar a Díaz Barreto y reactivar la lucha armada. A la postre, Vasconcelos perdió las elecciones y no se produjo la tan esperada rebelión ni el asesinato. En cuanto al manifiesto, dijeron que contenía acusaciones muy graves, no porque inspirara temor a las personas sensatas y con sentido común, que saben que los alardes, no pasan de alardes, sino por la falta de ética y de moral de Carreño.

Pero lo que más les indignaba era que Carreño diera por cierto que quienes crearon la sociedad secreta Justicia y Acción eran miembros de la Liga, y que sus directores solían asistir a tan sanguinarias deliberaciones. A su juicio, el panfletista, como llamaban a Carreño, partió de una base falsa: había aceptado que efectivamente existía semejante sociedad, basándose únicamente en una hoja impresa cuyo contenido pudo ser completamente falso. Pero hubo algo más: era muy probable que el manifiesto solo hubiera llegado a sus manos, a las de Carreño, y nada más. Por lo demás, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez afirmaron que el manifiesto no circuló de forma abierta ni clandestina y, hasta donde sabían, nadie oyó hablar de semejante agrupación, no obstante haber vivido toda su vida en la ciudad de México. Asimismo recordaron que cuando Carreño concluyó la redacción de su libelo, esto es, en marzo o abril de 1932, la supuesta organización terrorista tenía más de dos años de existencia, y sin embargo no había dado señales de vida ni cumplido ninguna de sus letales amenazas.

Por otro lado, durante estos años, los anticlericales enquistados en el poder siguieron persiguiendo al catolicismo en México, sin que ninguno sufriera el menor atentado. Ciertamente que el presidente Pascual Ortiz Rubio sufrió uno, por parte de Daniel Flores, pero nadie lo vinculó con la Liga, ni con Justicia y Acción ni con sus directores. Tampoco el embajador americano Dwight Morrow, odiado por los católicos, sufrió atentado alguno. A Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez les sorprendía que, sin pruebas contundentes, Carreño dijera que los altos diri-

11. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 23 de julio de 1943, pág. 14.

gentes de la Liga redactaron el manifiesto. ¿Por qué?: porque así escribían y hablaban los más connotados dirigentes de la Liga. A su juicio, el libelista debió comenzar por demostrar los siguientes cuatro puntos básicos: la existencia de la sociedad secreta Justicia y Acción, que estaba constituida por miembros de la Liga, que los directores de la Liga asistían a sus deliberaciones y que aprobaban sus objetivos sanguinarios. De lo contrario, era un vulgar calumniador, un calificativo del cual jamás podría librarse.¹²

En este maremágnum, el 5 de agosto de 1943, por medio de *Excelsior*, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez le lanzaron un reto definitivo a Carreño. Textualmente le preguntaron: ¿cuál fue el nombre de la persona que dejó entrever el intento de asesinato del prelado?, ¿qué asunto fue a tratar en las oficinas del arzobispado vinculado con la Liga?, ¿quiénes escucharon la conversación alusiva al contenido del manifiesto?, ¿qué fecha tuvo el manifiesto?, ¿el manifiesto estaba impreso, en mimeógrafo, o simplemente circuló en copias hechas a mano?, ¿de dónde lo obtuvo Carreño?, ¿qué personas recibieron el documento terrorista?¹³ Ante ello, Carreño no tuvo más que contestar.

En la versión original del libro, quemada en 1933, Carreño afirmó que podía dar el nombre de la persona que profirió las amenazas criminales contra Díaz Barreto, pero que por prudencia no lo hizo. Como ahora lo presionaban, decidió hablar. Su respuesta fue inesperada. Se trataba ni más ni menos que de Jorge Núñez, el aliado de Palomar y Vizcarra, que ahora lo atacaba. «¿Qué asunto fue a tratar en las oficinas del arzobispado relacionado con la Liga?». La respuesta fue: las conexiones de la Liga con las actividades políticas de José Vasconcelos, candidato a la presidencia de la República. «¿Quiénes fueron las personas que escucharon el contenido del manifiesto?». Ante todo Alberto María Carreño, y las personas que se hallaban en las oficinas de la Haceduría y del secretario del Cabildo en el arzobispado, sitio en el cual Carreño tenía un escritorio para atender los asuntos del arzobispado, y posiblemente algunas personas más.

Ellos fueron testigos de las prédicas de Jorge Núñez: «¿qué fecha tenía el manifiesto?». Carreño dijo que ninguna, pero fue expedido en el mes de diciembre de 1929 y circuló con profusión en la última semana de ese mes. Ante la pregunta relativa a si el manifiesto estaba impreso, en mimeógrafo, o bien eran copias hechas a mano, contestó que en mimeógrafo. ¿Cómo obtuvo el manifiesto? La respuesta de Carreño fue que lo recibió por correo en un sobre. «¿Qué otras personas recibieron el documento terrorista?» Carreño dijo que dos copias le fueron enviadas a Díaz Barreto. Una copia le fue enviada a sus oficinas en el arzobispado, y otra por medio de una carta anónima, comunicándole la formación de la agrupación terrorista. Además de ello, hubo numerosas personas que lo recibieron. Así lo afirmaron (Carreño, 1943: 582-583).

12. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 4 de agosto de 1943, pág. 13.

13. «Ahora, nosotros». *Excelsior*, México, D.F., 5 de agosto de 1943, pág. 4.

En cuanto al católico que, arrepentido de haber intervenido en el complot criminal, los denunció, se trataba ni más ni menos que del canónigo Melesio Rodríguez, jesuita para más señas. Para no dejar lugar a dudas, Carreño difundió un intercambio epistolar entre Díaz Barreto y Wladimiro Ledochowski, el superior general de la Compañía de Jesús. Asimismo, afirmó tener en su poder tres ejemplares del manifiesto y de la carta anónima comunicando a Díaz Barreto la formación del grupo terrorista. ¿Qué hizo? Mostró los originales a los miembros de la Academia Mexicana de la Historia, a la cual pertenecía. Lo hizo mediante una carta notarial cuyo texto es siguiente:

Certificamos que la carta-informe del Sr. D. Alberto María Carreño dirigida al finado Sr. Arzobispo Dr. D. Pascual Díaz en 30 de diciembre de 1929 y que forma parte del archivo de dicho Excelentísimo Señor, tiene de puño y letra del Sr. Díaz la indicación "Archivarlo"; lo cual da autenticidad a dicha carta informe. Certificamos igualmente que a dicha carta se hallan agregados tres diversos ejemplares de un documento escrito en mimeógrafo que comienza con estas palabras: MANIFIESTO AL PUEBLO, y termina, a la vuelta, con estas otras: JUSTICIA Y ACCIÓN; documento que contiene diversas violentas amenazas. Está agregada, además, una carta anónima dirigida al propio señor Arzobispo Díaz, fechada el 2 del mismo diciembre, en que se da cuenta de que se está organizando una agrupación, terrorista (Carreño, 1943: 603-604).

Los citados documentos no aparecen en el archivo de la Academia Mexicana de la Historia, y no ha sido posible ubicarlos en su archivo personal, depositado en la Academia Mexicana de la Lengua. La razón: no ha sido clasificado. Convertidos en auténticos gallos de pelea, Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez intentaron desacreditar a Alberto María Carreño en el seno mismo de la Academia Mexicana de la Historia. Contactaron con cuatro académicos, entre los cuales figuraban Toribio Esquivel Obregón y Rafael García Granados, pidiéndoles que intervinieran en la controversia.

Su respuesta fue que la Academia no intervenía en los asuntos individuales de sus miembros, como consta en las actas originales del periodo 1920-1960, que se publicaron en México en 1961. Herido de muerte, Palomar y Vizcarra persistió en su intento de limpiar su nombre. Junto con Andrés Barquín y Ruiz escribió un libro llamado *Antecedentes para la refutación del libro de don Alberto María Carreño, titulado El arzobispo de México, excmo. Señor doctor don Pascual Díaz y el conflicto religioso (segunda edición, anotada y aumentada)*, publicado en México en 1943, que quedó trunco. Las partes faltantes, si es que las hubo, no se han encontrado. Al final de la página 270, aparece una nota que dice lo siguiente: «Copia de unas [...] Memorias que comencé a escribir, y que he dejado sin terminar, en 1935» (Palomar y Vizcarra y Barquín y Ruiz, 1935: 270).

El tiempo pasó y Miguel Palomar y Vizcarra jamás olvidó se lo acusara de haber sido instigado el asesinato del arzobispo de México. Se convirtió en una suerte de estigma con el que cargó toda su vida. Pero, a nuestro juicio, la actitud que mostró ante la aparición del libro de Carreño lo delata, lo condena. A ello habría que agregar la inexplicable y visceral polémica entablada en el diario *Excelsior* entre Palomar y Vizcarra, Jorge Núñez y Antonio López Ortega con Carreño.

Ante ello, la pregunta clave es la siguiente: ¿fue realmente Palomar y Vizcarra ajeno a semejante incriminación, o más bien le convino negarlo a raja tabla? Le convino negarlo ya que, de lo contrario, implicaba aceptar que existió la sociedad secreta Justicia y Acción, y que tuvo inclinaciones criminales. Por cierto, movidos por el principio de la secrecía, el resto de los miembros de la sociedad secreta también callaron. Ello explica que tales sucesos no aparezcan consignados en la literatura sobre el movimiento cristero. Pero el libro de Carreño ha sido publicado, difundido y contiene acusaciones lapidarias. Alberto María Carreño fue un académico de grandes vuelos. Tuvo a su alcance el arsenal de datos contenidos en el archivo de Díaz Barreto y en el suyo propio. Mas, en realidad, la única forma de despejar definitivamente toda clase de dudas respecto al intento de asesinato de Díaz Barreto, la existencia de la sociedad secreta Justicia y Acción y sus supuestos intentos criminales, consiste en la consulta de los archivos del Vaticano y de los jesuitas, una tarea que por el momento queda pendiente.

Entre paréntesis, La Causa de la Fe fue conocida en el momento en que varios de sus integrantes fueron atrapados por la policía y la mencionaron en sus declaraciones. Con La Unión del Espíritu Santo ocurrió algo curioso. Violando el principio de la secrecía, el general cristero Jesús Degollado Guízar escribió sus memorias, y no solo la citó, sino que incluyó una larga lista de sus miembros. A ello habría que agregar que un sacerdote escribió la biografía del arzobispo Luis María Martínez, figura clave del episcopado, y afirmó que fue su principal inspirador.

Bibliografía

- ARIAS, Ángel (2010). «Espejos enfrentados: el conflicto religioso en México bajo la mirada de la prensa madrileña (1925-1927)». En: Meyer, J. *Las naciones frente al conflicto religioso en México*. México: Tusquets, págs. 289-320.
- BLANCO RIBERA, Carlos (2002). *Mi contribución a la epopeya cristera*. Guadalajara, Jalisco: Asociación Pro Cultura Occidental.
- BUTLER, Matthew (2006). «Revolution and the Ritual Year: Religious Conflict and Innovation in Cristero Mexico, 1926-1929». *Journal of Latin American Studies*, núm. 38, págs. 465-490.
- BUTLER, Matthew (2009). «Mexican Nicodemus: The Apostleship of Refugio Padilla, Cristero, on the Islas Marías». *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, núm. 25, vol. 2, págs. 271-306.
- CAMPBELL, Hugh G. (1976). *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: SepSetentas.
- CARREÑO, Alberto María (1932). *El arzobispo de México, excelentísimo señor don Pascual Díaz y el conflicto religioso*. México: Imprenta Renacimiento.
- CARREÑO, Alberto María (1943). *El arzobispo de México, excelentísimo señor don Pascual Díaz y el conflicto religioso*. México: Victoria.
- CORREA, Eduardo J. (1945). *Pascual Díaz, S.J. El arzobispo mártir*. México: Minerva.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pedro (2003). *Biografía de un hombre providencial*. México: Seminario Conciliar de México.
- José de Jesús Manríquez y Zárate. *Gran defensor de la Iglesia* (1952). México: REX-MEX, tomo I.
- KNIGHT, Alan (2015). «Guerra total: México y Europa, 1914». *Historia mexicana*. El Colegio de México, núm. 256, págs. 1583-1666.
- LARA Y TORRES, Leopoldo (1954). *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México: Jus.
- MEYER, Jean (2001). *La cristiada*. México: Siglo XXI, tomo 2: *El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*.
- MEYER, Jean (2008). *La cruzada por México*. México: Tusquets.
- MEYER, Jean (2013). *De una revolución a la otra*. México: El Colegio de México.
- O'DOHERTY, Laura (2010). «Los católicos belgas y el conflicto religioso en México». En: Meyer, J. *Las naciones frente al conflicto religioso en México*. México: Tusquets, págs. 33-52.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel (1969). «Católico militante». En: Wilkie, J. W., y Monzón, W. E. (coord.). *México, visto en el siglo xx*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, págs. 411-490.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, y BARQUÍN Y RUIZ, Andrés (1943). *Antecedentes para la refutación del libro de don Alberto María Carreño, titulado El arzobispo de México, excmo. Señor doctor don Pascual Díaz y el conflicto religioso (segunda edición anotada y aumentada)*. México: INAH (microfilm, rollo 59, Serie Conflicto cristero).
- PICATTO, Pablo (2001). *City of suspects. Crime in Mexico city, 1900-1931*. Estados Unidos: Duke University Press.
- QUIRÓN, Mónica (2007). *Las sociedades secretas*. Madrid: Perymat Libros.
- RATH, Tomas (2013). *Myths of demilitarization in postrevolutionary Mexico, 1920-1960*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario (2014). *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*. México: UNAM-INEHRM.
- REGUER, Consuelo (1997). *Dios y mi derecho*. México: Jus, tomo IV.
- RUIZ Y FLORES, Leopoldo (1942). *Recuerdo de recuerdos*. México: Buena Prensa.
- SOLIS, Yves (2008). «Asociación espiritual o masonería católica: la U». *ISTOR, Revista de Historia Internacional*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México, año IX, núm. 33, verano, págs. 121-137.
- SOLIS, Yves (2012). «Ojo por ojo, la U y la oposición católica a la revolución mexicana». En: Casas García, J. C. (comp.). *Iglesia y los Centenarios de la Independencia y la Revolución*. México: CEM-IMDOSOC, págs. 321-333.
- ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis J. (1950). *Apuntes para la historia de la masonería en México*. México: Herbasa, tomo II.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2015

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2016

Fecha de publicación: 7 de noviembre de 2016